



fundación
educativa
escolapias

Paula Montal Ikastetxea

Paula Montal, 9 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava/Araba)

☎ 945 242 942 ✉ pmontalvitoria@fe-escolapias.org

www.escolapiasvitoria.com

PLAN DE INICIO

CURSO ESCOLAR 2020 – 2021

COLEGIO PAULA MONTAL IKASTXEA

FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS

ÍNDICE:

INTRODUCCION Y EQUIPO DE INICIO	2
ESCENARIO 1: MEDIDAS PARA EL INICIO Y FUNCIONAMIENTO	
1. GRUPOS DE ALUMNOS	3
2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN FRENTE A COVID-19	3
3. MEDIDAS GENERALES	4
3.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	4
a) Información y formación al profesorado y personal no docente.....	4
b) Información a las familias.....	4
c) Información y formación al alumnado.....	5
3.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	5
4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	
4.1. Entradas y salidas del centro educativo	7
4.2. Circulación por el centro escolar	8
4.3. Aulas.....	8
4.4. Aulas específicas	9
4.5. Educación Física.....	9
4.6. Aseos.....	11
4.7. Despachos, sala de profesores	11
4.8. Administración y secretaría	12
4.9. Recepción.....	12
4.10. Comedor escolar	13
4.11. Patio escolar	14
4.12. Reuniones con padres	15
5. MEDIDAS HIGIÉNICO-SÁNITARIAS.....	16
5.1. Higiene de manos y etiqueta respiratoria.....	16
5.2. Limpieza, ventilación y desinfección de espacios y materiales.....	17
5.3. Uso de mascarillas.....	18
MEDIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN LOS ESCENARIOS 2 y 3	19
6. ACTUACION ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO	19
6.1. ALUMNADO	19
6.2. PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO, DOCENTE Y NO DOCENTE	
a) Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo	20
b) Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:	20
c) La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo:	21
7. GESTIÓN DE RESIDUOS	22
8. ANEXOS	23
8.1. ANEXO I:.....	23
8.2. ANEXO II:	25
8.3. ANEXO III:	27

INTRODUCCION Y EQUIPO DE INICIO Y SEGUIMIENTO

Siguiendo las indicaciones pautadas por el Gobierno Vasco para hacer frente a la situación sanitaria provocada por el Covid 19 y contemplando que la situación en este momento es muy inestable e incierta se ha elaborado el presente PAL DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID 19, para el curso 2020-2021; siendo conscientes de la necesidad de atender el bienestar psicológico y apoyo de la salud mental del alumno y sus familias después de la situación vivida del último trimestre del pasado curso.

Se considera necesario que el curso escolar 2020-2021 se organice bajo los principios de seguridad, normalidad y de manera presencial para todas las etapas educativas ya que debe restablecerse la atención normalizada, la recuperación de los aprendizajes que se han visto afectados en el curso anterior y desarrollar el modelo educativo en un contexto de transición a la normalidad social, sanitaria y emocional.

Para ello, se ha elaborado un Plan de Inicio siguiendo los apartados que recoge dicha orden, las últimas indicaciones recibidas y contemplando los tres escenarios posibles que pueden suceder a lo largo del curso académico 20-21 y que, a continuación, pasamos a desarrollar.

Escenario 1. Corresponde a lo que se denomina nueva normalidad, en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada.

Escenario 2. Pueden darse en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando en un Centro Educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente, o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...)
- b) Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un Educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Escenario 3. No es posible la actividad educativa presencial en todo el Educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento. Se puede dar, bien de forma generalizada (en un ámbito que trascienda el centro educativo), bien individualizada en un centro educativo, debiendo procederse en cualquiera de los casos al cierre temporal del centro educativo.

La elaboración del plan ha sido realizada por el Equipo Directivo del centro.

Para el seguimiento durante el curso, y modificación en su caso, de este Plan de Inicio, se ha constituido un grupo de trabajo, el **Comité de Covid-19**, formado por:

- Máxima Lacruz Alfaro (Directora General)
- Ana Isabel Cordero Lorenzana (Adjunta a Dirección)
- Rosario Buesa Saltó (Responsable de Orientación)
- Ángel Sáez de Cámara (responsable de riesgos laborales)
- Mercedes Espinosa (Enfermera)

ESCENARIO 1: MEDIDAS PARA EL INICIO Y FUNCIONAMIENTO

1. GRUPOS DE ALUMNOS

- **Grupos estables de convivencia:** formado por el alumnado de una clase o curso y el Equipo Docente de ese curso. Serán primer y segundo ciclo de educación infantil y primer curso de EPO.

Para estos grupos se organizará su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

Entre los distintos grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, si bien consideramos aconsejable el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

- **Resto de alumnos:** A partir de primer curso de educación primaria se procurará respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. **Será obligatorio el uso de mascarilla.**

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

En el ámbito educativo se adoptarán medidas de protección general, higiénico-preventivas y organizativas, siendo de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria.

Estas medidas se complementarán con otras de protección individual, higiénico-sanitarias de limpieza de manos y uso de mascarillas.

El no cumplimiento de las normas establecidas en este protocolo y el mal uso del material higiénico-sanitario llevará consigo la sanción correspondiente recogida en el RRI.

- ✓ Deben respetarse en todo caso las indicaciones sanitarias en relación con:
- ✓ Distancia interpersonal fuera de los grupos de convivencia estable en Infantil y Primaria.
- ✓ Limitación de contactos.
- ✓ Las medidas higiénico-sanitarias de limpieza de manos.
- ✓ La etiqueta respiratoria (al toser o estornudar utilizar el codo o usar pañuelos desechables).
- ✓ Limpieza y desinfección del Centro.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas.

Se tendrán también en cuenta, como actuaciones de carácter transversal, las siguientes:

- ✓ Medidas organizativas.
- ✓ Coordinación y participación.
- ✓ Comunicación y educación para la salud.
- ✓ Equidad.

3. MEDIDAS GENERALES

3.1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.

Es imprescindible que tanto las familias como el personal dispongan de información para poder sensibilizar e informar debidamente al alumnado.

El Equipo Directivo del centro se asegurará de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud lleguen a todos y sea comprendida por toda la comunidad educativa.

a) Información y formación al profesorado y personal no docente. (ANEXO I)

El Centro a través del Plan de Formación Anual, tendrá como una de las temáticas prioritarias la formación en prevención de riesgos en relación con el COVID-19.

Por otro lado, señalar que a nivel informativo durante la última semana del mes de agosto se ha hecho llegar a los profesores vía email este Plan de Inicio que tendrán que leerse antes de reincorporarse a su actividad laboral. Durante la primera semana de septiembre, además, se proporcionará a los docentes toda la información relativa a los principios básicos de prevención. Una vez conocidos los mismos, cada profesor organizará su clase bajo las directrices de este plan y será supervisado por el Equipo Directivo y el equipo de seguimiento.

b) Información a las familias (ANEXO II)

De la misma manera, durante la primera semana de septiembre, se informará de manera clara y precisa a las familias, de todas las medidas concretadas en este documento para su conocimiento y puesta en marcha en el momento que comience la actividad lectiva en las aulas. La información estará disponible, desde principios de septiembre, en la página web del colegio y en la Plataforma Educamos.

Se les informará sobre:

- ✓ Las condiciones de reapertura del Centro.
- ✓ La importancia de su papel activo en la observación de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijas/os la situación, llevando un kit personal: pañuelos de papel desechables, mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico (en los cursos de Infantil y primer ciclo de Primaria sea una solución de agua y jabón) y botella de agua.
- ✓ Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un

contagio en el centro.

- ✓ Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según el protocolo establecido.
- ✓ La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- ✓ Cuando sean usuarios/as del comedor escolar o de madrugadores, las normas básicas sobre su nueva organización.
- ✓ No acudir al centro si el alumno/a tiene fiebre (a partir de 37,2°C)

Se aprovecharán también las reuniones de padres de inicio de principio de curso que se realizarán de manera telemática para perfilar posibles dudas y seguir sensibilizando en el cumplimiento del mismo para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa manteniendo abierto un canal de comunicación entre el colegio, las familias y el alumnado ante posibles modificaciones que sobre las anteriores actuaciones se den durante el curso escolar.

Además, se promoverá la participación del AMPA en la transmisión de la información, estableciéndose las oportunas alianzas en la adecuada organización e implantación de las medidas de prevención y protección.

c) Información y formación al alumnado (ANEXO III)

Al inicio del curso escolar y de forma periódica, el alumnado recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física, las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, uso del comedor y del patio escolar, etc.

La información y formación que se ofrezca al alumnado debe adaptarse a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas. Esta información será proporcionada por los tutores el primer día de clase. Además, se colocará por todo el centro cartelera informativa sobre las normas a seguir, así como señalización de espacios.

De les informará que el no cumplimiento de las normas establecidas en este protocolo y el mal uso del material higiénico-sanitario llevará consigo la sanción correspondiente recogida en el RRI.

3.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- ✓ Para proceder a la reapertura del centro, este dispondrá de productos, materiales y equipos necesarios para aplicar la norma sanitaria: mascarillas (incluidas quirúrgicas para posibles casos COVID), solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, productos de limpieza y desinfección, y otros, de modo que se garantice el aprovisionamiento de este material con la frecuencia y cantidad adaptadas a las necesidades.
- ✓ Se recomendará con insistencia, que todos los alumnos de primaria y secundaria tengan que venir al centro con su "kit sanitario"

Este kit estará compuesto por:

- mascarilla de repuesto
- gel hidroalcohólico o solución de agua y jabón
- pañuelos de papel
- botella de agua.

- ✓ A principio de curso se identificará si hay alumnado o miembros del personal que son susceptibles de ser consideradas especialmente vulnerables. Los tutores previa consulta a las familias realizarán el listado de alumnos. Los miembros del personal especialmente sensibles lo comunicarán a la Dirección General del Centro en la primera semana de septiembre.
- ✓ En Infantil y 1º Primaria cada curso conformará un grupo estable de convivencia por curso, que será formado por los niños que pertenecen a ese curso y su equipo docente.
- ✓ Resto del alumnado:
 - Cada grupo realizará su trabajo dentro del aula, permaneciendo dentro de ella el mayor tiempo posible. Cada aula será ventilada frecuentemente por el profesor responsable del grupo.
 - Se reducirán los desplazamientos dentro del aula siempre que sea posible.
 - Deben estar siempre con mascarilla.
- ✓ Los espacios comunes que sean utilizados por un grupo de alumnos serán desinfectados cuando el grupo abandone dicho espacio.
- ✓ La distribución de las aulas se realizará intentando respetar la distancia de 1,5 m entre las mesas, retirando todo el material y mobiliario que no sea imprescindible. Aquellas aulas que no puedan cumplir la distancia establecida serán sustituidas por el aula donde si puedan ser respetadas.
- ✓ Al personal docente y no docente se realizará la presentación de las normas sanitarias y protocolos de actuación a finales de agosto.
- ✓ La Dirección del Centro acordará las medidas de limpieza con la empresa que la lleva a cabo.

4.-ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

A continuación, se detallan los criterios que deberán aplicarse para la correcta delimitación de espacios y movilidad del alumnado.

4.1 Entradas y salidas del centro educativo.

ENTRADAS Y SALIDAS

La entrada se realizará por el portón, al principio de forma escalonada. Los padres dejarán a los alumnos en el patio (en el patio, se delimitará el espacio hasta donde pueden pasar para dejar a los niños/as). Se recomienda que sólo una persona acompañe al niño/a hasta la zona acotada respetando el horario establecido.

Los padres no pueden acceder al centro.

Todos los alumnos mayores de 6 años de obligado cumplimiento accederán con mascarilla y los niños de 4 y 5 años es muy aconsejable que también lo hagan.

Detallamos horario habitual a partir del calendario aprobado, sin incluir las entradas y salidas escalonadas que se han pautado:

a) *PRIMER CICLO DE INFANTIL* (aulas de 2 años) entrarán a las 9,05 h por el portón-verja y se dirigirán a la puerta principal del colegio. Serán esperados por la tutora. Hora de salida: 12:35. HORARIO DE TARDE: 14:35 a 16:35

b) *3, 4 y 5 años, entrarán por el acceso de la calle Senda de Alonso Sarria, s/n. Entrada a las 9:05 y salida a las 12:35.* HORARIO DE TARDE: 14:35 a 16:35

-Los alumnos de Infantil: seguir las indicaciones hasta llegar al patio de Infantil y se colocarán según indicaciones comunicadas con anterioridad por los tutores.

c) *1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º EPO:* realizarán la entrada las 9, 15 h por el portón-verja. Hora de Salida: 12:45. HORARIO DE TARDE: 14:45 a 16:45

-Los alumnos de Primaria acudirán a la puerta de Primaria.

d) *ESO – AE – AAT-FPB:* entrarán a las 8:15 por el portón-verja. Cada alumno irá colocándose en el número de su curso, guardando la distancia ya marcada en su espacio, organizándose en filas. Allí les esperarán los profesores, se les tomará la temperatura y subirán a las clases escalonadamente. Salida: 14:20

e) *AE-AAT-FPB:* entrada a las 9:15 horas y salida a las 14:15h.

4.2 Circulación por el centro escolar.

- Es obligatorio el uso de mascarilla (excepto los alumnos de Infantil, que es aconsejable).
- La circulación por el centro estará marcada con flechas tanto en pasillos como en escaleras. Los alumnos utilizarán generalmente las escaleras laterales por las que suben cada día a sus clases y de forma extraordinaria las centrales. Los pasillos quedarán divididos en dos partes, con el fin de facilitar la movilidad en el mismo
- Todos los desplazamientos de los alumnos por el centro serán realizados con el acompañamiento de un profesor. Los alumnos que tengan que salir del aula para ir a otra clase (apoyos, logopedia, orientación, optativas...) deberán esperar al profesor y será este el que los saques del aula.
- Se mantendrán las puertas abiertas para evitar puntos de contacto.
- Se dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del colegio.
- Se evitará, en lo posible, que los alumnos salgan del aula.

4.3 Aulas.

- Los alumnos deben estar obligatoriamente con mascarillas.
- En todas las aulas se habrán medido y distribuido las mesas para mantener la distancia de seguridad.
- Se evitará la colocación de mesas frente a otras, se pondrán de manera individual respetando 1,5 m.
- Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas para poder mantener la distancia física a la entrada al aula.
- Se despejará de las clases todo el mobiliario que no sea imprescindible.
- Las aulas deberán ventilarse antes de la entrada del alumnado, entre clases, recreo y a la salida.
- Se reducirán los movimientos dentro del aula
- Se buscará que cada alumno/a y la profesora o profesor dispongan de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas.
- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente.
- Las aulas estarán abiertas a la hora de entrada, por la mañana y a la hora del recreo, para evitar que los alumnos se concentren en el pasillo.
- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

- Los apoyos se intentarán dar dentro de la clase (el profesor de apoyo entrará en el aula).
- Los dispositivos, mandos a distancia ... del aula se desinfectarán antes y después de cada uso, con papel y desinfectante que habrá en el aula.
- Cualquier material común que sea utilizado por los alumnos material de Educación física, ordenadores del aula de informática... será desinfectado por el alumnado antes de abandonar la clase.
- En ESO se establecerán aulas para cada curso (los alumnos no se moverán de sus clases excepto para determinadas optativas).
 - Los cambios se realizarán cuando hayan entrado los profesores al aula.
 - Los alumnos de 3º ESO en las optativas, las realizarán en sus clases.
 - Los alumnos de 4º ESO realizarán las optativas de ciencias en el aula y las de letras en un aula al lado. Las optativas las realizarán entre ambas aulas.

4.4 Aulas específicas.

- Cada espacio de estas aulas será desinfectado, después de haberse utilizado, dejándolo limpio antes de que entre otro grupo.
- Si un profesor presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, apoyos, logopeda... se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En los espacios comunes se establecerá el aforo máximo permitido.

4.5 Educación Física.

El alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un buen número de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El uso de mascarilla seguirá siendo obligatorio.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo debería ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Limpiador desinfectante para limpiar superficies en el aula, para uso por parte del profesorado.
- Papelera con bolsa.

En este espacio:

- El alumnado portara su mascarilla en todo momento, colocada de forma correcta: cubriendo completamente la nariz y la boca.

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, por lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:

- Priorizar las actividades sin contacto físico.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1,5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para realizar las actividades.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, ya que cuanto mayor velocidad lleve, mayor distancia de seguridad debe guardar.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
-

En cuanto al material:

- Se planificará la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de desinfección posteriores del material.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- No se realizarán actividades que impliquen compartir material.
- Por cuestiones higiénicas, el alumnado nunca repartirá el material.
- El material deberá ser desinfectado por el profesorado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- Priorizaremos el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El proceso de desinfección será el siguiente:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- Además de material deportivo, el profesorado deberá disponer de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto por si el alumnado rompe alguna de las suyas por causa de la actividad deportiva.
- Se priorizarán las actividades al aire libre cuando el tiempo lo permita.
- En el caso de realización de actividad en el pabellón, se mantendrán dos puertas abiertas para facilitar la corriente y por lo tanto la renovación del aire.
- Los vestuarios permanecerán cerrados.
- El alumnado traerá el agua embotellada de casa y no compartirá en ningún caso la botella con ningún compañero/a.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado utilizará mascarilla y pantalla facial.

4.6 Aseos.

- Se garantizará la limpieza y la desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Se limitará el número de personas en los aseos para respetar la distancia física, máximo dos alumnos.
- Cuidaremos de no arrojar papeles al suelo, para ello se habilitarán las papeleras correspondientes.
- Se mantendrán las ventanas de los aseos abiertas para su correcta ventilación.
- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos será obligatorio.
- Se comprobará el vaciado de papeleras con la frecuencia necesaria.
- En los urinarios y lavabos que sea necesario, se inhabilitarán aquellos que no garanticen la distancia de al menos un metro.
- En los recreos se utilizarán los baños del patio adjudicados a cada etapa.

4.7 Despachos, sala de profesores.

- Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
- Las puertas, siempre que sea posible permanecerán abiertas.
- Se ventilará frecuentemente.
- Se dispondrán las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros, evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común impresoras, ordenadores, etc...
- Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las aulas y en los despachos.
- Cuidamos el aforo manteniendo las distancias pertinentes.
- Tras el paso de cualquier persona tanto en despacho como en la sala de profesores se procederá a la desinfección de las superficies utilizadas y se dejarán las mesas despejadas, las sillas colocadas, vasos utilizados en las papeleras y ordenadores apagados al final de la jornada.
- Bolsos, maletines y mochilas evitar dejar en el suelo y al final de la semana no quedará ninguna ropa personal en la sala.

4.8 Administración y secretaría.

La dotación higiénica mínima de la Secretaría de un centro debe ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Rollo de papel.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.

Para mantener la seguridad:

- Los documentos deberán estar la mayor parte de ellos digitalizados para reducir al máximo el manejo de documentación en papel.
- En caso de hacer uso de documentos en papel, deberán permanecer dos días en cuarentena al cambiar de manos.
- Se restringirán las visitas a lo estrictamente necesario, facilitando la atención telemática.
- En caso de necesidad de presencia física, se realizará a través de cita previa.
- El aforo máximo será de dos personas y siempre dotadas de mascarilla.
- Bolsos, mochilas, chaquetas colgaran de perchas o de la silla, nunca en el suelo porque son superficies que pueden ser susceptibles de estar infectadas.
- La puerta permanecerá abierta para facilitar la ventilación natural.
- A la entrada y salida de secretaria se procederá a la desinfección de manos por parte de las personas que accedan a ella.
- Una vez haya finalizada la atención de personas en el interior de secretaria, debe limpiarse dicha superficie con la solución de agua y lejía.
- Al final de la jornada la mesa quedará libre de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Aunque hay pantalla de metacrilato para la atención de personas, si se puede mantener la separación de 2 metros y en todo momento se deberá estar provisto de mascarilla.

4.9 Recepción.

En conserjería debemos extrema las medidas de seguridad e higiene porque son muchas y variadas las tareas que se realizan y que suponen estar en contacto con alumnado, profesorado, padres/madres, proveedores, etc.

La dotación higiénica mínima de conserjería debe ser:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Rollo de papel.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Actuación en conserjerías:

- Queda prohibida la entrada de todo el personal, familias y alumnado en conserjería ya que no se puede asegurar la distancia mínima. Sera el conserje el que atienda desde el interior, a través de la ventana o salga en caso necesario.
- Toda entrega / recepción de cualquier tipo (documentación, llaves, partes, paquetería, etc.) se realizará a través de la ventanilla.
- Se garantizará la ventilación natural con la ventana abierta.
- Los bolsos o mochilas se colgarán en la silla, evitando el suelo o superficies que

podría estar infectadas.

- El profesorado que necesite fotocopias deberá enviarlas a través del ordenador. En caso de que se necesite plastificar o fotocopiar cualquier otro documento, deberá entregarse 24 h antes, por lo menos.
- Cuando el conserje vaya a recoger alumnado a la clase o acompañe a una persona ajena al Colegio, mantendrá en todo momento la distancia de seguridad.
- Minimizará la manipulación de documentación en formato papel y cuando no haya más remedio que hacerlo, extremará la higiene de manos.
- Queda suspendida la recepción de paquetería particular hasta que no se supere la situación de la COVID-19.
- Al final del horario escolar diario, la mesa debe quedar totalmente libre de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Al final del día, se extremará la limpieza, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.
- Al hacer uso dos personas de la conserjería, ambos extremarán la limpieza de las superficies de uso, con viricida. El conserje se encontrará su puesto limpio al comenzar su jornada y limpiará la mesa al abandonar su puesto. El conserje limpiará la mesa al llegar a su puesto y al abandonarlo, será el servicio de limpieza el que realice la limpieza.
- Se extremará el cuidado en el uso del teléfono, limpiando el micrófono al abandonar el puesto.
- El personal de conserjería utilizará mascarilla, pantalla facial, guantes cuando se requiera su uso.

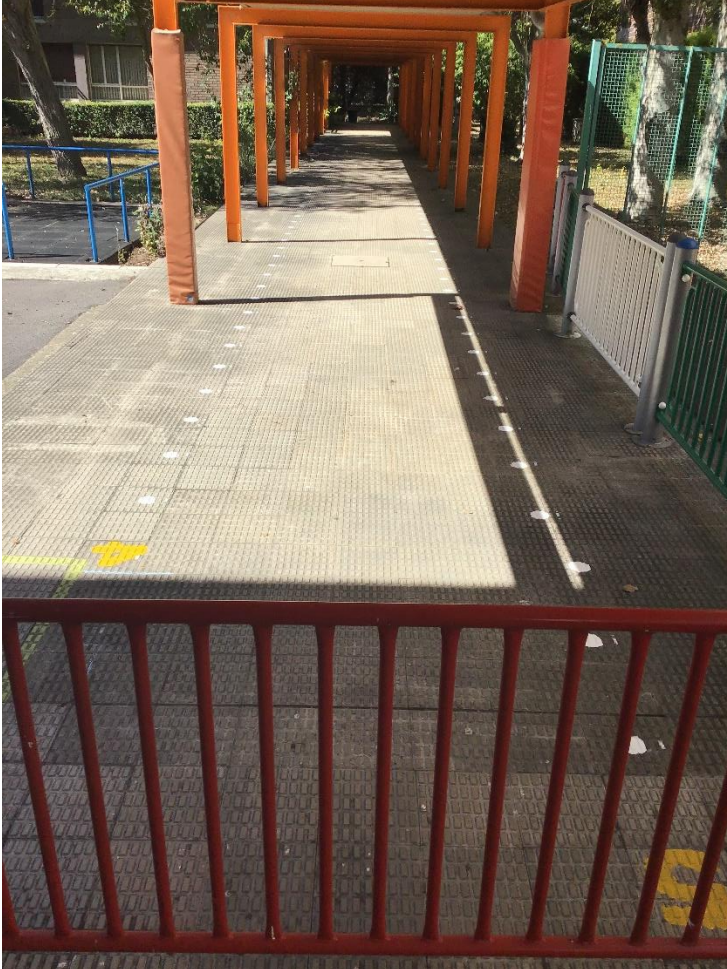
4.10 Comedor escolar

- Se organizará el comedor de forma que no haya filas ni cruces de grupos en los pasillos. Se cumplirán las medidas de distancia en todos los contextos y espacios: reparto de comida, desplazamientos.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las agrupaciones de comedor sean fijas y se aproximen a las agrupaciones definidas por grupo/nivel/etapa educativa. Se sentarán dos alumnos por mesa y separan los espacios de las mesas por mamparas.
- Los alumnos se organizarán teniendo presente los grupos estables al que pertenecen.
- Lavado de manos antes y después de comer. Los profesores se ocuparán de ello.
- El personal de comedor deberá usar mascarillas y bata obligatoriamente y en cada contacto tendrán que lavarse las manos.
- Se limpiarán las mesas y sillas después de cada comida.
- Cada niño dispondrá de un bati personal que cada día se lavará.
- Se ventilará el espacio de comedor antes y después de su uso.
- Se depositarán los restos en los cubos que deberán llevar bolsa de basura. Se vaciarán los cubos diariamente.
- Se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado al inicio de las comidas, especialmente no compartir comida, agua, cubiertos, etc. Se añadirán mensajes de medidas de higiene, carteles, pósteres...

4.11 Patio escolar

- Uso obligatorio de mascarilla, excepto cuando se hace deporte.
-
- Las fuentes permanecerán cerradas.
-
- A los baños de los patios entrarán de manera individual. Estos baños se limpiarán después de cada turno de recreo.
- El horario de recreos se producirá de forma escalonada:
 - 10:30 a 11:00 sale EPO.
 - 11:00 a 11:30 - ESO-FPB-AE-AAT en el patio.
 - 11:30 a 11:55 - Infantil
- Los alumnos accederán al patio:
 - Los de Infantil por la puerta de LA SENDA ALONSO SARRIA UBICADA EN UN LATERAL
 - Primaria por la puerta de Primaria.
 - ESO-AE-AAT -FPB por la puerta de ESO.
- La vuelta a las clases se realizará por los mismos lugares por los que han salido.
- Cada espacio en el que queda delimitado el patio, será cuidado por dos profesores que supervisarán el cumplimiento de las normas sanitarias y la presencia de la enfermera.
- Se procederá al lavado de manos o desinfección con solución hidroalcohólica antes y después del recreo para todo el alumnado. En Infantil y primeros cursos de Primaria se hará con supervisión de una persona adulta.
- Se establecen zonas delimitadas:
 - Patio Rojo: Infantil, 1º, 2º Primaria
 - Pista de fútbol: 3º, 4º Primaria; 1º y 2º de ESO
 - Patio de baloncesto: 5º, 6º; 3º y 4º ESO, AE Y FPB
- La zona del campo de fútbol queda delimitada para las horas de EF cuando coincidan en el patio con otro curso.





4.12 Reuniones con padres

Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita. Se atenderá solamente en las salas de visitas de portería.

Si hay que citar a varias familias se escalonarán los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

Se dispondrán de dosificadores de gel hidroalcohólico.

Las reuniones de inicio de curso para las familias se realizarán online.

5 **MEDIDAS HIGIÉNICO-SÁNITARIAS.**

5.1 Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Higiene de manos

El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire. Para ello se hará hincapié en la dotación de papel y jabón en los lavabos.

Cuando excepcionalmente no sea posible el lavado de manos, se usarán soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón. No es recomendable el uso de soluciones hidroalcohólicas en Infantil, pero caso de utilizarse, siempre se hará bajo la supervisión de una persona adulta.

El lavado de manos debe hacerse como mínimo:

- ✓ A la entrada, a la salida del centro educativo y al llegar a casa.
- ✓ Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.
- ✓ Antes de cada comida.
- ✓ Antes y después de ir al aseo.
- ✓ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Etiqueta respiratoria

La etiqueta respiratoria consiste en:

- ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- ✓ Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados...

5.2 Limpieza, ventilación y desinfección de espacios y materiales

La limpieza y la desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

Disposiciones generales

- ✓ Establecer un plan de limpieza diario de espacios.
- ✓ Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- ✓ Si hay material que debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.

Aulas

- ✓ Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas y mobiliario, antes de la llegada del alumnado, en cada espacio ocupado en los cinco días anteriores a la reapertura.
- ✓ Igualmente, la limpieza comprenderá mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con alumnado cuando excepcionalmente se hayan sucedido grupos diferentes en un aula.

Disposiciones específicas para Infantil

- ✓ El material para Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. En el supuesto de que ello ocurra, deberá limpiarse y desinfectarse.
- ✓ Cambiar la ropa de la niña o niño siempre que sea necesario. Los baberos y toallas son de uso individual y se lavarán en cuanto sea preciso.
- ✓ Siestas de niños de 2 Y 3 años: se recomienda colocar las hamacas o colchonetas a 1,5 m de distancia unas de otras, intercalando la dirección en la que se colocan las niñas y niños (cabeza y pies en diferente dirección). Cada niño o utilizará su propia manta y almohada, llevándolas a casa las familias al menos semanalmente, y siempre que estén sucias

Ventilación de las aulas y otros espacios

- ✓ Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben ventilarse de manera frecuente y con una duración de al menos, 5 minutos.
- ✓ Esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Gestión de residuos

- ✓ Los residuos (pañuelos de papel, toallitas o similares, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Este tipo de residuos no es reciclable.

5.3 Uso de mascarillas

Para el personal docente y no docente

- ✓ Las mascarillas serán de uso obligatorio en el Colegio.
- ✓ El personal docente y no docente dispondrá en su centro de mascarillas para su uso durante su jornada laboral. El profesorado vulnerable tendrá especial cuidado en su protección personal y cumplimiento de normativa.

Para el alumnado

- ✓ El alumnado de 3, 4 y 5 años de Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla, pero desde 4 años aconsejable.
- ✓ El resto del alumnado tiene obligación de llevar mascarilla.
- ✓ El alumnado de riesgo llevará mascarilla bajo prescripción médica.
- ✓ Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El Centro deberá disponer de mascarillas para situaciones de emergencia.

MEDIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO EN LOS ESCENARIOS 2 y 3

Todas las medidas explicadas anteriormente son de aplicación en el escenario 1 y en el escenario 2 para la actividad presencial. En los escenarios 2 y 3 en los que se tengan que desarrollar actividades no presenciales, las medidas para llevarlas a cabo se recogerán y desarrollarán en las programaciones didácticas.

6 ACTUACION ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

6.1 ALUMNADO

Es importante conocer si la ausencia de un escolar al centro educativo es debida a una posible infección respiratoria para actuar precozmente y controlar la diseminación de la enfermedad. Se instará a las familias a informar al centro educativo de esta situación. En cualquier caso, el centro educativo tiene que ser activo para detectar posibles casos en las ausencias de escolares al centro poniéndose en contacto con la familia. Por la mañana se pasará lista y ante la falta de un alumno sin justificar se llamará por teléfono a la familia para conocer las causas de la ausencia.

Cómo actuar en caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas.

- ✓ Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a una sala para uso individual, el aislamiento se realizará en el espacio habilitado para tal fin.
- ✓ En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- ✓ Se pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y se facilitará, si es necesario, una mascarilla, tanto para el alumno como para la persona que le cuide.
- ✓ Se avisará de manera inmediata a la familia/tutores legales para que vengan a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud.
- ✓ La directora recordará a la familia los pasos a dar: evitar contactos y consultar al médico del centro de salud, quien decidirá las medidas diagnósticas y terapéuticas, así como el aislamiento y la búsqueda de contactos si procede
- ✓ Aislamiento del grupo del que procede el alumno infectado.
- ✓ Limpieza a fondo del espacio en donde se ha aislado a la persona, así como del aula que proceda.
- ✓ El alumno no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.

En el caso que hubiera un caso sospechoso de COVID, la familia del escolar se pondrá en contacto con el centro de salud y el centro educativo. El Equipo Directivo del centro lo notificará de forma urgente al correspondiente Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública:

En caso de diagnóstico positivo:

- ✓ Información de la existencia de un caso sospechoso de COVID-19 a la dirección provincial de Educación.
- ✓ Los profesionales del centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
- ✓ Las actuaciones y medidas se determinarán por la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de centro educativo.
- ✓ Se informará al personal y a las familias del alumnado que haya podido estar en contacto con la alumna o alumno enfermo siguiendo las indicaciones de Salud Pública.

6.2 PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO, DOCENTE Y NO DOCENTE

a Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo:

Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología de una posible infección respiratoria aguda de aparición brusca que curse, entre otros síntomas, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas entre otros, NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO. Se avisará a la Directora General del centro.

Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios.

También la Directora General deberá comunicar esta situación a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

Se informará también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada.

El personal del centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.

b Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:

Si el personal está en el colegio e inicia síntomas, lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y abandonará el centro educativo. Contactará con su centro de salud y seguirán sus instrucciones.

Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. Se debe organizar la salida del centro de trabajo de manera que se garantice la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y determinará si es un caso susceptible de estudio o no.

La Directora General notificará también este hecho a la Dirección Provincial de Educación.

Deberá informarse también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada.

Los centros de trabajo deberán disponer de aprovisionamiento de mascarillas quirúrgicas para este supuesto. La mascarilla deberá cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla.

Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.

El personal que haya estado en contacto con el posible positivo hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas, siempre y cuando el SPRL no los considere contacto estrecho del caso en estudio.

c La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo:

Se considera contacto estrecho:

- ✓ Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.
- ✓ Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- ✓ El trabajador/a deberá avisar/informar al equipo directivo del centro. El trabajador deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y realizará un seguimiento del mismo.
- ✓ La Directora General lo notificará también a la dirección Provincial de Educación.
- ✓ Estar en comunicación permanente con el enlace sanitario que se nos ha asignado.

7. GESTIÓN DE RESIDUOS EN CASO DE SÍNTOMAS EN ALUMNADO O PERSONAL DEL CENTRO.

- ✓ Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en la zona de basuras del colegio preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- ✓ La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente.
- ✓ La BOLSA 2, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos.
- ✓ La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- ✓ Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- ✓ Se colocarán contenedores especiales en la sala de aislamiento covid, en la sala de profesores y pasillo de despacho para guantes y mascarillas
- ✓ Se debe de hacer uso de guantes de goma para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.

ANEXOS

ANEXO I:

PROTOCOLO PROFESORADO COVID-19

NORMATIVA PARA RESPETAR.

- Realizamos el fichaje de control de entrada y salida por el sistema de tarjeta personal.
- Obligatoriedad de uso de mascarilla.
- Evitamos aglomeraciones en la sala de profesores. Respeto del aforo y de las distancias de seguridad.
- Desinfectamos el material común que usemos, teléfonos, grapadoras... Si son dispositivos comunes, cuidamos de desinfectar antes y después de cada uso, con medios de desinfección que habrá en el aula.
- Las fotocopias las realizará la persona encargada para ello. Pedimos con 24 h. de antelación aquellas copias que necesitemos. No mandamos a los alumnos a por ellas
- Los recreos están escalonados y en espacios acotados para los distintos cursos.
- Respetamos los horarios y el turno de vigilancia que nos ha correspondido, para evitar que los alumnos se socialicen con otros grupos diferentes.
- Ventilamos con frecuencia las aulas, en los cambios de clase, al salir al patio, y tenemos siempre que sea posible las puertas del aula abiertas para evitar el contacto con manillas.
- Cuidamos que las salidas de los alumnos del aula, sean las menos posibles.
- Los juegos en el patio procuramos sean con el menor contacto físico.
- Las fuentes estarán cerradas. Los alumnos usan su botella personal.
- Las clases las tenemos despejadas de cosas superfluas y de materiales que no sean imprescindibles.
- El profesorado vulnerable, cuidará especialmente de su protección. Presentará por escrito si tuviese alguna necesidad especial.
- Muy aconsejable usar bata de clase y cada semana importante llevársela a lavar, igualmente con ropa personal que se deja en el perchero de la sala de profesores.

Tutores de Infantil

En Infantil no compartirán disfraces, ropas, juegos innecesarios etc. El material se personalizará en bolsitas individuales de plástico, en lugar de bandejas comunes.

Tutores de EPO e Infantil

- Los tutores, en las entradas, bajarán a buscar a cada uno de su grupo. Se tomará la temperatura.
- El alumnado de EPO y EI lo recibimos a las 9,15 h, en filas en el patio en el lugar señalado para cada curso, los alumnos se separarán guardando una medida mínima entre ellos señalada en el suelo. Accedemos a las aulas AE organizados en la puerta de entrada de Infantil y EPO en la puerta de entrada de Primaria.
- Procuramos no entablar conversación entre nosotros durante ese tiempo. Tampoco con las familias, que no pueden acercarse a la fila.
- Para la salida acompañamos a los alumnos en fila hasta el patio. Se desalojará aula por aula a modo de evacuación: no saldrá del aula ningún curso hasta que se dé aviso que ha salido el anterior.

Profesorado de ESO-AE-AAT-FPB:

- Los tutores, en las entradas, bajarán a buscar a cada uno de su grupo. Se tomará la temperatura.
- El alumnado se colocará en filas en el patio en el lugar señalado para cada curso, se separarán guardando una medida mínima entre ellos señala en el suelo. Accedemos a las aulas organizados en la puerta de entrada de ESO.
-

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- La comunicación familia–colegio se realizará a través de la plataforma EDUCAMOS vía correo electrónico. Tanto los tutores como el resto del profesorado, se comunicará con la familia a través de la Plataforma Educamos o llamada telefónica. Nunca por wasap.
- Las familias SOLO podrán acceder al interior del centro cuando sean convocados por dirección profesorado o administración o. Se respetarán siempre las medidas de prevención e higiene.
- De momento están descartadas todas las reuniones generales de forma presencial en el centro. Se realizarán online. Las tutorías y entrevistas se realizarán también telemáticamente o por teléfono. Esta comunicación es muy importante, debe de ser fluida.
- No se entregará ningún documento ni circular en papel. Toda la comunicación será por Educamos. Hay que insistir a las familias en su uso.

Todos somos responsables de la salud de todos, por eso, cuidamos que alumnos, familias y nosotros cumplimos las normas de higiene y todo lo señalado en el Plan General de Inicio. La Dirección.

ANEXO II

PROTOCOLO FAMILIAS COVID-19

Normas para tener en cuenta. Muy importante para todos el respetarlas.

A.- COMUNICACIÓN FAMILIA- COLEGIO.

Es muy necesaria e importante mantener la comunicación Familia Colegio:

- Todas las informaciones generales, de Etapa o Curso, llegarán por medio de la Plataforma Educamos, vía correo electrónico. Si se pierde la clave se pide al correo de la secretaría del Colegio: secretaría@escolapias-soria.org Insistimos en la necesidad de abrirlo frecuentemente.
- Muy importante disponer en la Secretaría de sus datos actualizados: email, teléfono y dirección.
- Los tutores/as y resto del profesorado, se comunicarán también por esta plataforma Educamos y por llamada telefónica. No por Wasap.
- Si se quiere hablar con algún profesor, con dirección, Administración, o Secretaría llamar a portería pidiendo cita.
- Siempre que haya dudas, alguna dificultad o necesidad, acudir directamente a la persona que puede solucionar la situación: Tutor/a, Profesor que corresponda, dirección, delegado/a del AMPA en el curso.
- Evitar emplear, para informaciones referidas al centro, los wasaps de grupos o amigos. Preguntar directamente a quien corresponda es la mejor forma de solución y de evitar malentendidos o tergiversaciones de temas.
- Recordamos: No se entregará ningún aviso o circular en papel. Toda información llegará a las familias por la Plataforma EDUCAMOS iúsenla i

B. ENTRADAS AL CENTRO

- Las familias SOLO podrán acceder al interior del edificio escolar cuando hayan sido convocados por el profesorado, administración, secretaría o dirección, respetando siempre las medidas de prevención e higiene.
- Al traer a los hijos/as al Colegio, al igual que al venir a buscarlos para llevarlos a casa, se hará por la puerta de entrada indicada: Portón-verja, se respetará la zona acotada de accesibilidad. Se usará mascarilla y se guardarán las distancias.
- Para evitar aglomeraciones, en el acceso, se recomienda que sólo 1 persona acompañe al alumno/a hasta la zona señalada. El alumno/a irá directamente a su fila

- No se acompaña a los hijos a las clases. Tampoco se realizará ninguna comunicación en estos momentos de entrada y salida. El tutor/a tiene que estar pendiente de los alumnos/as que recibe y despide.
- De momento, están descartadas todas las reuniones generales de padres en el centro. Se realizarán on line. Por Educamos se recibirá convocatoria con fecha y hora de conexión.
- Las Tutorías y entrevistas individuales, se realizarán también on line o telefónicamente.

C. AMBITO GENERAL

- Las familias vigilarán el estado de salud de sus hijos/as. Si presentan fiebre:37,2°C, o algún síntoma compatible con COVID 19, NO DEBE acudir al Colegio. Avisará telefónicamente al colegio y se pondrá en contacto con su centro de Salud.
- Si algún alumno/a se pone con fiebre o síntomas COVID estando ya en el Colegio, se llevará a un lugar habilitado para estos casos, aislado del resto del grupo. Se avisará a la familia que vendrá lo antes posible a recogerlo.
- En ambos casos, si se confirmase COVID, la familia informará telefónicamente a la Directora General, que seguirá el protocolo señalado para estos casos.
- Cada familia se preocupa de que su hijo/a traiga al Colegio los útiles de trabajo necesarios para no compartir con los compañeros por precaución y el Kit higiénico: mascarilla, pañuelos de papel, gel hidroalcohólico y botellín de agua.

La Dirección.

ANEXO III**PROTOCOLO ALUMNOS COVID-19****NORMATIVA PARA RESPETAR.**

- Mantengo distancia entre los demás alumnos y evito todo contacto físico.
- Llevo mascarilla y hago buen uso de ella, no juego con ella y no la dejo o tiro en cualquier lugar.
- Respeto las indicaciones al circular por los pasillos y escaleras, voy en fila y siempre por la derecha.
- Entro y salgo del Colegio por la puerta asignada para mi Etapa y Curso.
- Respeto en el patio la zona reservada para mi Curso.
- Me lavo las manos meticulosamente con agua y jabón o con desinfectante cada vez que entro a clase, al salir y al volver del recreo o de la clase de EF y antes y después de comer.
- No me toco los ojos, la nariz o la boca.
- Me tapo la boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar y uso pañuelos de papel que tiro a la papelera.
- Traigo un KIT HIGIÉNICO marcado con mi nombre en el que hay: mascarillas, pañuelos de papel y gel hidroalcohólico.
- Utilizo mis útiles de trabajo. Por prudencia, no comparto ningún material con mis compañeros.
- No bebo agua en los lavabos. Bebo en la botella que traigo de casa, que es para uso personal.
- No traigo de casa juguetes o material deportivo o manipulativo.
- Si me encuentro mal, se lo digo al profesor/a.
- No se accederá a los pasillos de los despachos de profesores, escaleras internas o bajar a portería.
- En la sala no podrán quedar objetos o materiales de los alumnos.
- Los abrigos y chaquetas se colocarán en el respaldo de las sillas.